



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Compra de insumos a empresa Natocor SA

---

**VISTO**

La solicitud efectuada por el señor secretario de Coordinación Administrativo Asistencial, conforme pedido de la Prof. Dra. Viviana Centeno, de adquisición de insumos básicos para laboratorio a la firma Natocor SA.

**CONSIDERANDO:**

Que los mencionados insumos son necesarios para el desarrollo el proyecto con subsidio de SECyT “Abordaje Integral de las enfermedades bucales asociadas a inflamación: Prevención, Diagnóstico, Pronóstico y Tratamiento”.

Que se mencionan en carácter de justificativo, antecedentes de gestiones similares oportunamente instrumentadas.

Que según manifiesta la peticionaria con carácter de Declaración Jurada, la empresa es proveedora con exclusividad en la plaza local, de los insumos requeridos (suero fetal bovino), presentando presupuesto en forma.

Que la tramitación satisface los estándares normativos establecidos para supuestos como el que nos ocupa.

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

**RESUELVE**

Artículo 1.- Disponer el pago a la firma Natocor SA de la suma de Pesos doscientos nueve mil ochenta y ocho (\$ 209088) en concepto de adquisición de suero fetal bovino, estéril, irradiado e inactivado por 500 ml, previa presentación de factura en legal forma.

Artículo 2.- Imputar el pago al Fondo Proyectos de Investigación.

Artículo 3.- Tómesese nota, comuníquese y archívese.

